

Índice AI: POL 34/013/2005

[Front cover]

[quote]

La dignidad de una persona no puede ni debe dividirse en dos ámbitos, el civil y político y el económico, social y cultural. Un ser humano debe poder vivir tanto libre de la miseria como libre de los temores.

[end quote]

Círculo de derechos : una herramienta de entrenamiento para el activismo en defensa de los derechos económicos sociales y culturales

DEFENDIENDO LA DIGNIDAD: LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

[pic] © Crispin Hughes/Panos

[end pic]

[end front cover]

[middle spread – p.2, 3 and 4]

Es hora de actuar

Miles de millones de mujeres, hombres y niños sufren un nivel de privación que desvirtúa su derecho a vivir con dignidad. Y, sin embargo, nunca ha habido más riqueza en el mundo. El hambre, la falta de vivienda y las enfermedades prevenibles no son problemas sociales inevitables ni la mera consecuencia de desastres naturales: son una vergüenza para los derechos humanos.

Incluso en los países ricos hay personas que no tienen acceso a la educación, la atención médica y la vivienda. Los gobiernos aducen a menudo falta de recursos, pero de hecho hay muchas personas que sufren una discriminación sistemática, y las que están en los márgenes de la sociedad a menudo son completamente pasadas por alto.

La comunidad internacional se ha mantenido al margen mientras los gobiernos hacían caso omiso de los derechos humanos de millones de personas. Las instituciones financieras internacionales han impuesto a los

países condiciones que han provocado una reducción del acceso de los sectores pobres a la educación y la atención médica. Entretanto, los proyectos de desarrollo a gran escala han causado un problema generalizado de falta de vivienda.

Los gobiernos de muchos países no regulan a las empresas para garantizar que cumplen sus responsabilidades de derechos humanos, y permiten que la contaminación ambiental y la explotación extrema continúen sin control.

Las violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales no son una cuestión de recursos inadecuados, sino de políticas.

[box]

Amnistía Internacional es un movimiento integrado por personas de todo el mundo que trabajan a favor de los principios de derechos humanos internacionalmente reconocidos. Es independiente de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso.

La misión de Amnistía Internacional consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra el derecho a la integridad física y mental, a la libertad de conciencia y de expresión y al derecho a no sufrir discriminación, en el contexto de su labor de promoción de todos los derechos humanos.

[end box]

[pic] Estudiantes y activistas de la sociedad civil en una protesta organizada el 16 de mayo de 2005 por miembros de AI Nepal en Katmandú a favor de las víctimas del desastre químico de Bhopal, en la India. Amnistía Internacional pedía a Dow Chemicals que realizara labores de limpieza en el lugar más de 20 años después de que una fuga de gas tóxico matara a más de 20.000 personas. © AI [end pic]

¿Qué son los derechos económicos, sociales y culturales?

Todos los seres humanos deben gozar de ciertos derechos básicos. Además de los derechos civiles y políticos, como el derecho a no ser torturado, entre estos derechos básicos están derechos económicos, sociales y culturales tales como:

- los derechos en el trabajo, en concreto el derecho a unas condiciones de empleo justas y equitativas, a gozar de protección contra el trabajo forzado u obligatorio, y a formar sindicatos y afiliarse a ellos;
- el derecho a la educación, que supone garantizar que la enseñanza

primaria es gratuita y obligatoria y que la educación es accesible, aceptable y adaptada al individuo;

- la promoción y protección de los derechos culturales, en particular los de minorías y pueblos indígenas;
- el derecho a la salud, es decir, el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, incluido el derecho a unas condiciones de vida saludables y a la igualdad de acceso a la atención médica;
- el derecho a una vivienda adecuada, que incluye la protección frente al desalojo forzoso y el acceso a una vivienda asequible, habitable y culturalmente adecuada;
- el derecho a la alimentación, que supone el derecho a no pasar hambre y a tener acceso en todo momento a la alimentación adecuada o a los medios para obtenerla;
- el derecho al agua, es decir, el derecho a contar con agua suficiente, a precio asequible, físicamente accesible, segura y de calidad aceptable para usos personales y domésticos.

¿Quién es responsable?

Los Estados (los gobiernos nacionales) son los primeros responsables de hacer de los derechos humanos una realidad. Los gobiernos deben **respetar** los derechos humanos de las personas, es decir, no deben violarlos. Deben **proteger** esos derechos humanos, garantizando que otras personas u organismos no cometen abusos contra ellos. Y deben **satisfacerlos** haciéndolos realidad en la práctica.

Los gobiernos tienen recursos muy diferentes. El derecho internacional admite el hecho de que la plena realización de los derechos económicos, sociales y culturales sólo pueda lograrse progresivamente con el tiempo. Sin embargo, la obligación de los gobiernos de respetar y proteger estos derechos y de garantizar que no hay discriminación es inmediata. La falta de recursos no es excusa.

Aunque los gobiernos pueden necesitar tiempo para hacer realidad los derechos económicos, sociales y culturales, esto no implica que no puedan hacer nada. Deben tomar medidas para satisfacerlos. Como primer paso,

deben dar prioridad a las «obligaciones mínimas» o nivel esencial mínimo de cada uno de los derechos. En lo que se refiere al derecho a la educación, por ejemplo, las obligaciones mínimas incluyen el derecho a una educación primaria gratuita. Los gobiernos no deben discriminar en sus leyes, políticas o prácticas y deben dar prioridad a los más vulnerables al asignar recursos.

Cuando actúan más allá de sus fronteras, los Estados también tienen la obligación de respetar, proteger y satisfacer los derechos económicos, sociales y culturales. Esta obligación se extiende a las medidas que toman a través de organizaciones intergubernamentales, como el Banco Mundial. Como señala la Declaración Universal de Derechos Humanos «tanto los individuos como las instituciones» tienen responsabilidades en materia de derechos humanos. Las empresas desempeñan un papel cada vez más importante en la realización o negación de los derechos humanos. Amnistía Internacional está comprometida con la labor de hacer que las empresas rindan cuentas en los casos en que sus acciones tienen como consecuencia violaciones de derechos humanos.

[pic] Niños compartiendo un libro de texto en un campo para familias que huyen de los homicidios de Darfur, en el oeste de Sudán. Muchos habitantes de Darfur dijeron a Amnistía Internacional que su principal preocupación era que sus hijos e hijas tuvieran acceso a la educación. © AI [end pic]

[box]

El derecho a la salud: los tribunales obligan a actuar al gobierno

Un tribunal de Argentina ordenó al gobierno que fabricara una vacuna contra una epidemia de fiebre hemorrágica que amenazaba la salud de tres millones y medio de personas. El tribunal consideró al ministro de Salud personalmente responsable de garantizar el cumplimiento de la decisión judicial. La epidemia era exclusiva de Argentina, y el sector privado consideraba que desarrollar una vacuna no era rentable. Un estudiante de Derecho, junto con el Defensor del Pueblo, llevó el caso ante los tribunales.

[end box]

[end of middle spread – p. 2, 3 and 4]

Derechos hechos realidad

Activistas de todo el mundo han conseguido importantes victorias en sus esfuerzos por potenciar los derechos económicos, sociales y culturales.

Han conseguido importantes mejoras para individuos y grupos blanco de abusos y han sensibilizado a la opinión pública sobre la importancia de estos derechos. Actualmente hay un reconocimiento general de que los tribunales pueden exigir el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales en virtud del derecho internacional y de las leyes nacionales.

- Un proyecto de drenaje y servicios sanitarios financiado por el Banco Mundial en Lagos, Nigeria, se detuvo en 1998 cuando el Centro de Acción por los Derechos Económicos y Sociales denunció que miles de personas habían sido desalojadas por la fuerza de sus hogares.
- La comunidad Awas Tingni, de la costa atlántica de Nicaragua, consiguió en 2001 la protección de los derechos a sus tierras, amenazadas por las operaciones de una compañía maderera extranjera. La Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó al gobierno que protegiera esos derechos.
- Al concluir el Comité Europeo de Derechos Sociales que en Portugal no existía una regulación suficiente de las prácticas de empleo en la industria del granito, se evitó que los varones menores de edad siguieran realizando un trabajo peligroso o que interfería con su educación.
- La Campaña de Acceso a Tratamientos de Sudáfrica consiguió que un grupo de empresas farmacéuticas internacionales permitieran la producción de genéricos a bajo coste de sus medicinas contra el sida, y que el gobierno sudafricano se responsabilizara del suministro de antirretrovirales. La campaña subrayó el derecho de toda persona al acceso a medicamentos que pueden salvar vidas como componente clave del derecho a la salud.

[pic] Mujer *dalit* (perteneciente a una casta marginada social y económicamente) lavándose el cabello. El hecho de pertenecer a esta casta le impide utilizar el suministro público de agua. @Giuseppe Benanti/Italy [end pic]

[box]

Imagen de portada: Estudiantes de la escuela secundaria pública de Dubangat Momicha, en el sur de Etiopía, la única de la zona. En algunos casos, en las aulas llega a haber hasta 180 niños y niñas.

[end box]

[back page]

Amnistía Internacional se une a los

activistas en favor de los derechos económicos, sociales y culturales

Durante más de 40 años, Amnistía Internacional ha movilizado a millones de personas de todo el mundo y se ha adaptado para abordar los temas de derechos humanos más acuciantes y actuales. Hoy día hay muchos más presos de la pobreza que presos de conciencia, y millones de personas soportan la tortura del hambre y la muerte lenta por enfermedades prevenibles.

La membresía de Amnistía Internacional se une a comunidades y activistas locales de todo el mundo en su campaña en favor de los derechos económicos, sociales y culturales. Los derechos humanos son indivisibles: para garantizar la protección de la dignidad humana debemos hacer campaña a fin de asegurar todos los derechos humanos para todas las personas.

[box]

Un éxito de campaña

La comunidad de San Rafael, México, quedó gravemente afectada por un corrimiento de tierras en 2003. Cuando sus habitantes hicieron campaña para que los realojaran, quejándose de la falta de protección por parte de las autoridades, que conculcaban así su derecho a una vivienda adecuada, el pueblo recibió la visita de un intimidante grupo de soldados y policías. Tras los llamamientos de activistas de derechos humanos, incluidas las cartas de miembros de Amnistía Internacional, a comienzos de 2005 se realojó a la comunidad y se le facilitó el acceso a agua potable e instalaciones sanitarias. [end box]

[box]

Tú puedes hacer algo

Tú puedes participar en la campaña mundial de Amnistía Internacional para promover los derechos económicos, sociales y culturales:

- Únete a Amnistía Internacional. Para ello puedes ponerte en contacto con la Sección de tu país, conectarte a www.amnesty.org o escribir a la siguiente dirección: Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, Peter Benenson House, 1 Easton Street, London WC1X 0DJ, Reino Unido.

- Apoya la labor de Amnistía Internacional enviando una donación a través de internet o poniéndote en contacto con la Sección de tu país

Si deseas más información, escribe a la dirección que aparece en el recuadro (si la hay) o a:

Amnistía Internacional, Secretariado Internacional,
Peter Benenson House, 1 Easton Street,
London, WC1X 0DW, Reino Unido

Índice AI: POL 34/013/2005. @Amnistía Internacional

[end of back page]